



**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 09D14
Isidro Ayora Lomas de Sargentillo
Pedro Carbo- Educación
Enero – Diciembre 2019**



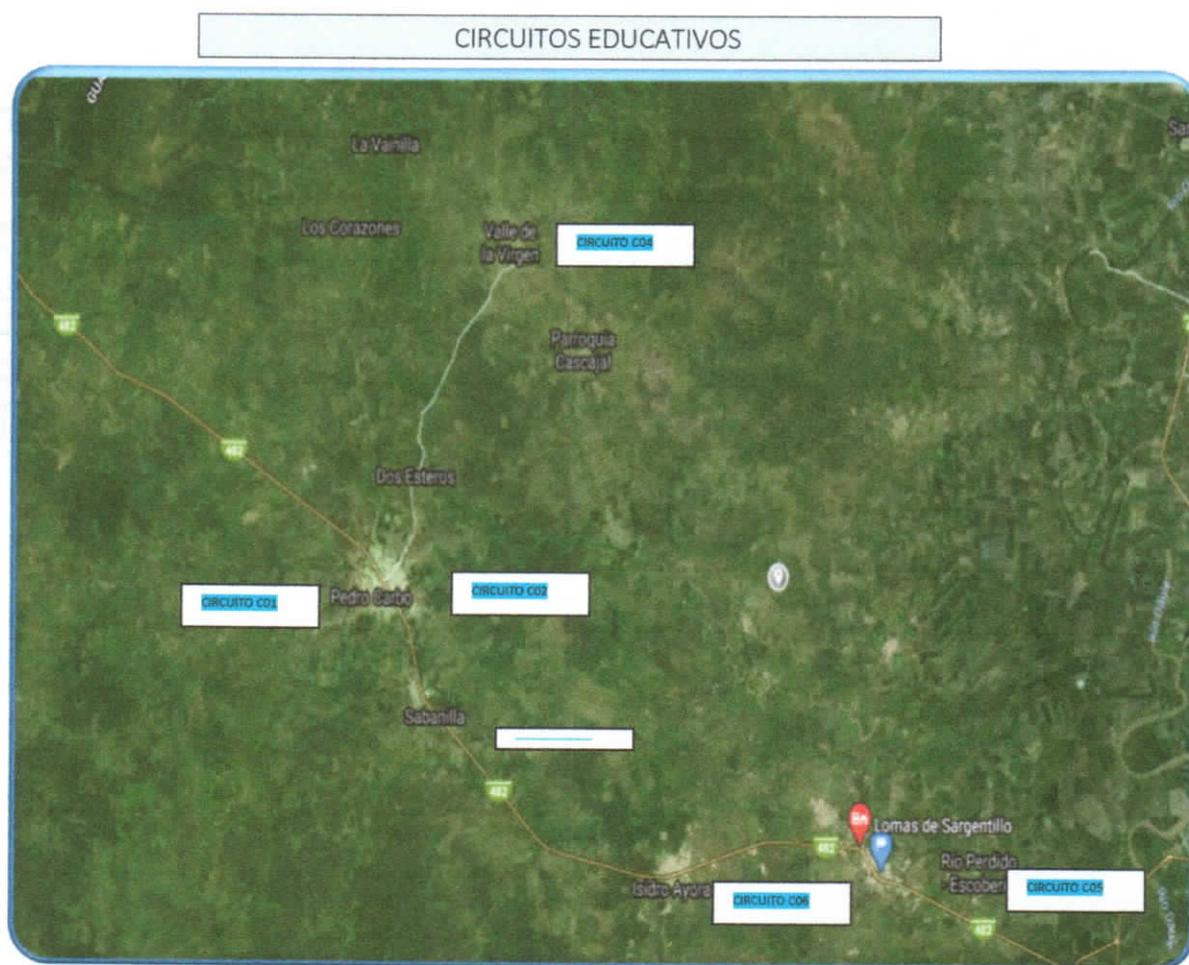
INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción/ Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2020

Cobertura Geográfica

La Dirección Distrital 09D14 – Isidro Ayora- Lomas de Sargentillo -Pedro Carbo – Educación pertenece a la Coordinación Zonal 5 y su sede está ubicada en el cantón Pedro Carbo, cantón ubicado a los 63 km de la Vía Guayas Manabí; en la provincia del Guayas, Posee una población aproximada de 45.000 habitantes, y está conformada por las parroquias de Sabanilla y Valle de la Virgen, las cuales son zonas urbanas y rurales.

Esta Sede Distrital para el período lectivo 2019 – 2020 brinda los servicios de educación a 20.514 estudiantes de sostenimiento fiscal y garantiza la calidad de los servicios a 3.066 estudiantes de instituciones educativas particulares. Asimismo, cuenta con 103 instituciones educativas de las cuales 91 son de sostenimiento fiscal, 12 corresponde al sostenimiento particular. Esta Sede Distrital está conformada por tres cantones, – Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo; los cuales constan de 6 circuitos educativos, los cuales se muestran a continuación.



Cabe indicar como están distribuidos los circuitos educativos, Los circuitos C01, C02, C03, C04 corresponden al Cantón Pedro Carbo y sus recintos, de los cuales, el C01 y C02, tienen instituciones de la cabecera cantonal de Pedro Carbo y sus recintos, el C03 corresponde a la parroquia sabanilla y sus recintos, el C04 corresponde a la parroquia Valle de La virgen y sus recintos; en los que se brinda servicios de educación a un número de 12.490 estudiantes fiscales y 1929 estudiantes de instituciones particulares.

En lo que respecta al Circuito C05 este es del cantón Lomas de Sargentillo, donde existen 10 Instituciones educativas Fiscales y 5 Particulares, y en el que se brinda servicio de educación a 4.214 estudiantes fiscales y se da seguimientos y asesoría educativa a las instituciones educativas particulares que atienden a 1137 estudiantes; y en lo que respecta al circuito C06 que corresponde al Cantón Isidro Ayora se brinda servicios de educación a 3810 estudiantes del sistema educativo fiscal.

1. INTRODUCCION

Las normativas, legales vigentes, como la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estipulan la obligatoriedad de realizar la rendición de Cuentas anual con el propósito de asegurar la gestión institucional y cumplir con lo que indica la ley de transparencia de la Información, de dar a conocer los resultados obtenidos, así como la eficaz y efectividad del buen uso de los recursos públicos.

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa planteado en la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00472-M de fecha 17 de febrero del año en curso, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2019 del Ministerio de Educación.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D14 – Isidro Ayora Lomas de sargentillo Pedro Carbo – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera

equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

1.1. RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo transparentar los logros alcanzados y los principales propósitos que mantiene la Dirección Distrital 09D14 – Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación para brindar un servicio de calidad, así pues en el año 2019 se incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas de su gestión hacia la ciudadanía.

Como parte de la cobertura institucional, la Dirección Distrital – Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, brinda los servicios de educación a 20.514 estudiantes de sostenimiento fiscal y garantiza la calidad de los servicios a 3.066 estudiantes de instituciones educativas particulares; es así que se cuenta con un total 103 instituciones educativas entre los seis circuitos que tiene el Distrito.

El Distrito Educativo– Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, tiene como objetivo plantear habilidades y destrezas para conseguir la eficacia en todos los servicios educativos que brinda a la comunidad, en este sentido se han realizado procesos de reparación, cambios, mejoramiento y arreglos en las Instituciones Educativas; recategorización, sectorización, Quiero Ser Maestro 6, y de Jubilación, a los estudiantes se los ha beneficiado con textos escolares, uniformes, alimentación escolar esto en las Instituciones Educativas que pertenecen a nuestro Distrito Educativo 09D14.

Con el propósito de cumplir con la garantía de una educación de calidad y calidez, como lo estipula la constitución de nuestro país, la Dirección Distrital – Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, busca reducir las brechas de acceso a la educación y dar la oportunidad a que más estudiantes puedan concluir sus estudios.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

La educación como uno de los principios fundamentales para la vida ser humano, busca enmarcar a todos como participe de la transformación y la innovación de la misma; en este sentido se da a conocer los logros y avances alcanzados por **Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo-Educación**, durante el año 2019; como referente de la gestión realizada por la comunidad educativa y la administración del distrito educativo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

Para medir los objetivos especificados en la misión y visión del Ministerio de Educación se ha considerado que en esta Sede Distrital se ha disminuido la brecha del acceso a la educación y se ha aumentado la calidad de la misma a través de la redistribución sistemática de la oferta educativa de las instituciones educativas dentro de los tres cantones comprendidos para esta jurisdicción. De igual forma se ha considerado la equidad de derecho para las y los estudiantes que se encuentran en sectores rurales de difícil acceso, dando mantenimiento a las infraestructuras de las instituciones, así como también asignando a docentes con vocación para brindar un mejor servicio.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, en el Distrito 09D14 Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Pedro Carbo- Educación; se ha realizado círculos restaurativos y de aprendizajes, en la cual participaron las 89 Instituciones Educativas, la misma que estaba a cargo de Lcdo. Anderson Gonzales, y los Mgs. Jose Veintimilla, MSc. Eva Martínez, los que en conceso analizan casos académicos educativos y de Inclusión, para solventar las necesidades educativas del grupo de docentes que requieren apoyo.

Por otra parte el departamento de ASRE de Dirección Distrital 09D14, durante el 2019 se ha mantenido activo en los procesos educativos que esta cartera de estado, bajo trabajo articulado con los diferentes departamentos distritales e institucionales.

A continuación se presentaran los logros obtenidos durante el 2019.

1. Resultados alcanzados en la gestión 2019*

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por parte del departamento de ASRE de Dirección Distrital 09D14, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

Logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2019:

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión:**

CURRÍCULO.- Los currículos del Ministerio de Educación entraron en vigencia en el año 2016, y serán actualizados en el 2020. La propuesta curricular está estructurada por áreas y promueve el trabajo interdisciplinar. Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

La Dirección Distrital de Educación 09D14, cumplió con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2019-2020 en los sostenimientos fiscales y particulares.

ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA.- Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

Estándares de Gestión Escolar: Están planteados dentro del marco del Buen Vivir; Respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades; Vigilan el cumplimiento de los lineamientos y las disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación.

Estándares de desempeño: Los Estándares de Desempeño Profesional **Docente** establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza–aprendizaje de calidad; Los Estándares de Desempeño Profesional **Directivo** describen las acciones indispensables para optimizar la labor que el Director o Rector y el Subdirector y Vicerrector deben realizar.

A través de mesas de trabajo de autoridades, se da a conocer sus obligaciones y derechos, misma que involucra la continuidad de los estándares educativos y el cumplimiento de las diversas funciones a todos los actores dentro del proceso educativo.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: El Ministerio de Educación a través de la Normativa para el Fomento de la Investigación en el Sistema Nacional de Educación establece tres figuras a través de las cuales se podrán llevar a cabo investigaciones, estas son: investigaciones internas, investigaciones externas e investigaciones mixtas. Para el efecto, se han priorizado las siguientes áreas y líneas de investigación plasmadas en la Agenda de Investigación. Actualmente disponemos de la Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja, se encuentra acreditada con Bachillerato Internacional, misma que en el mes de Noviembre fue evaluada a nivel académico, y en las fechas 17 y 18 de Febrero se recibió la visita de evaluadores de la OBI, mediante una agenda de trabajo se trataron muchos puntos importantes en los cuales la preparación del docente, que debe involucrarse mediante la investigación educativa, dentro de este proceso existen 3 docentes bajo certificación que fueron capacitados y recibieron certificación por parte de la OBI.

PRUEBAS SER BACHILLER: A través del examen Ser Bachiller que es un instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas de los estudiantes, forma parte de uno de los requisitos de titulación para estudiantes que cursan Tercero bachillerato. Durante el periodo lectivo 2019-2020, en lo correspondiente a la población Escolar y no Escolar rindieron la evaluación de Ser Bachiller 1693 aspirantes, dando Inicio desde el 17 de Enero del 2020 (grupo prioritario) los días 18 y 19 de Enero (población no escolar – rezagados) y los días 20,21,22 y 23 de Enero estudiantes de la población escolar.

ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO (NACIONAL A I.E COMUNITARIAS APERTURADAS): La Educación es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos; aporta al logro de su desarrollo integral, bajo el acompañamiento y seguimiento se ha realizado un levantamiento de información del estado físico de los establecimientos educativos, a fin de precautelar el bienestar de la comunidad educativa.

AGENDA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN: La investigación y la educación con los más altos estándares de calidad son imprescindibles en una sociedad que necesita avanzar ante demandas complejas, entre ellas, formación docente, innovación en procesos de

enseñanza, aprendizaje, eficiencia y calidad, currículo, tecnología, desarrollo, inclusión, cobertura y acceso, gestión y calidad, mercado laboral.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL –ETNO EDUCACIÓN: Modalidad de enseñanza-aprendizaje que se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad de cultura.

Insertar a un estudiante al sistema educativo, bajo una adaptación curricular, contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes. De tal manera que durante el periodo lectivo 2019-2020 se ha brindado el seguimiento a todas las instituciones públicas y particulares correspondiente a la jurisdicción 09D14.

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

BACHILLERATO TÉCNICO: La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Dentro de este proceso educativo durante el periodo lectivo 2019-2020, se mantuvieron mensualmente reuniones correspondientes al Bachillerato técnico, inmersas las siguientes instituciones educativas en las figuras profesionales:

Electromecánica: Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja Garcés

Producción Agropecuaria: Colegio de Bachillerato Agropecuario “Lomas de Sargentillo”

Instalaciones, equipos y maquinas: Unidad Educativa Dr. Isidro Ayora Cueva.

Dentro de las planificaciones mensuales se llevó a cabo Feria Distrital de Bachillerato Técnico organizada por la Dirección Distrital de Educación 09D14, misma que se realizó el día 08 de Noviembre del presente año, en la Unidad Educativa Dr. Isidro Ayora, con la participación de instituciones educativas de los sostenimientos particulares y fiscales de esta jurisdicción distrital.

La participación de las instituciones educativas que conforman la red de Bachillerato técnico:

- Unidad Educativa Dr. Eduardo Granja Garcés
- Unidad Educativa Dr. Isidro Ayora Cueva
- Colegio de Bachillerato Agropecuario Lomas de Sargentillo.

Mediante actividades planificadas, dieron a conocer a toda la comunidad educativa los servicios y productos que ofrecen inmersos en el Bachillerato técnico.

La acogida de esta actividad fue de manera satisfactoria, obteniendo resultados favorables. Así mismo se destaca la ardua labor del personal docente y de los estudiantes en dicha actividad ejecutada. Con una participación de 200 estudiantes y 50 docentes de ambos sostenimientos educativos.

- **Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP: Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Mediante trabajo colaborativo, los casos reportados son direccionados con la UDAI, mismo realizan el acompañamiento y derivaciones correspondiente, según se determine cada caso. Actualmente no contamos con docentes que brinden este tipo de Servicio a nivel distrital, más bien se hace los respectivos refuerzos pedagógicos en cada institución educativa, según la necesidad educativa.

SERVICIO DE TENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA: Mediante la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

Actualmente contamos con 8 docentes que realizan las coberturas en los cantones Pedro Carbo – Isidro Ayora – Lomas de Sargentillo. Durante el periodo lectivo se atendió a 242 niños entre edades de 3 a 4 años de edad.

- **Capacidades institucionales**
- **FORTALECER LAS CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR:** Durante el 2019 se ha realizado articulaciones con diferentes ministerios competentes Salud, Mies, Registro Civil, jefatura política, Gad autónomos descentralizados, juntas cantonales, consejo de la niñez, fiscalía general del estado, entre otros organismos gubernamentales, atendiendo las necesidades de la comunidad educativa. Se ha participado activamente en las diferentes ferias de stands informativos con el equipo de trabajo Dece, Ebja, Safpi, dando a conocer los servicios educativos que brinda cada una de las ofertas. Participación alrededor de unas 20 ferias hasta el mes de Diciembre. La Dirección distrital de Educación hasta la presente fecha se ha mantenido activo para la participación de las Brigadas toda una vida, en los diferentes, sectores, recintos de los cantones Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Pedro Carbo en los meses de Enero a Febrero con una participación de 14 Ferias Toda Una vida.

Bajo trabajo planificado, concluyo que la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y regulación, ejecutó a cabalidad cada uno de los procesos educativo durante el periodo educativo 2019-2020. No obstante requiere el compromiso de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa, a fin de determinar las necesidades educativas que se presenten en el transcurso del año lectivo.

- **En lo referente a Administración Escolar y Riesgo**, manifiesta que se realizó el proceso para contratación de Transporte escolar y de Control y seguridad de la UEM 2 de agosto-Isidro Ayora Como Tambien el proceso para Servicio de Control y seguridad del Distrito 09D14-Lomas de Sargentillo Isidro Ayora Pedro Carbo.
- Se entrega de colación escolar a 91 Instituciones Educativas del distrito 09D14.
- En cuanto a Mobiliario Se entregó 50 bancas entregadas a 4 Instituciones Educativas.
- Se Recepto y entrego textos escolares para 89 IE de los cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo, 1 Institución perteneciente al cantón Daule, y a estudiantes de Educación EBJA, Periodo lectivo 2019-2020.
- Se recibió y entrego Kit de Uniformes Escolares para las 86 Instituciones Educativas, de los cantones Pedro Carbo, Isidro Ayora y Lomas de Sargentillo. Año lectivo 2019-2020, a todas las Instituciones Educativas del área rural y a los Iniciales de las Instituciones Urbanas, asi como tambien a grupos vulnerables estudiantes de la Unidad de Apoyo a la Inclusión- UDAl.
- Se Brindó Atención De **“Servicio De Mantenimiento Correctivo/Preventivo Para Las Instituciones Carlos Monteverde Romero (repotenciación de aula para el laboratorio de Física) que beneficia a 2033 estudiantes; Y para la escuela de Educación Básica Veintidós De Noviembre”** se realizó un pozo séptico 352, Del Distrito Educativo "09D14", Perteneciente a la Coordinación Zonal De Educación 5, Del Ministerio De Educación”
- Se realizó **“Mantenimiento Correctivo Preventivo De Instalaciones E Infraestructura de los Bares Escolares de 15 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas De Sargentillo Pedro Carbo – Educación De La Coordinación Zonal 5, Ministerio De Educación”**

Bares de Instituciones Intervenidas:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro. ESTUDIANTES
09H03281	COLEGIO DE BACHILLERATO DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	503
09H03401	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO VASQUEZ	883
09H03405	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZAREZ	1.180
09H03412	UNIDAD EDUCATIVA TNTE. GUSTAVO LEDESMA	677
09H03423	COLEGIO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO LOMAS DE SARGENTILLO	582
09H04499	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIECINUEVE DE JULIO	370
09H04523	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO PEDRO CARBO	476
09H04542	UNIDAD EDUCATIVA CRESPIN CEREZO	345
09H04582	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MONTEVERDE ROMERO	2.033
09H04583	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCDA. PILAR MACIAS DE GAMARRA	308
09H04584	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMARILIS FUENTE ALCIVAR	484
09H04610	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	763
09H05206	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARISCAL SUCRE	1.138
09H05207	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. ISIDRO AYORA CUEVA	703
09H05309	COLEGIO DE BACHILLERATO REPUBLICA DE CANADA	329

Y se dio el servicio de mantenimiento eléctrico para el Bar escolar de la escuela de educación básica "Amarilis Fuentes Alcívar", los trabajos comprendieron: mantenimiento en el sistema eléctrico, luz y tomacorriente con sus respectivos equipos y accesorios, que benefician a 484 estudiantes.

Servicio "Adecantamiento De Bares Escolares De Varias Instituciones Educativas Perteneciente A La Dirección Distrital 09d14 Isidro Ayora, Lomas De Sargentillo, Pedro Carbo".

Bares de Instituciones Intervenidas:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro. ESTUDIANTES Beneficiados
09H04610	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	763
09H05309	COLEGIO DE BACHILLERATO REPUBLICA DE CANADA	329
09H04542	UNIDAD EDUCATIVA CRESPIN CEREZO	345
09H03412	UNIDAD EDUCATIVA TNTE. GUSTAVO LEDESMA	677

CANTIDAD DE TEXTOS ENTREGADOS A LAS I.E.															
Código AMIE	Institución Educativa	1E	2D	3R	4T	5T	6TO	7M	8VO	9N	10M	1ERO	2DO	3RO	
		O. EG	O. EGB	O. EGB	O. EGB	O. EGB	O. EGB	O. BGU	O. BGU	O. BGU					
09H03423	COLEGIO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO LOMAS DE SARGENTILLO										45	38	8	135	98
09H04582	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MONTEVERDE ROMERO					3	13				45	38	8	135	98
09H04604	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO GRANJA GARCES					3	13				45	38	8	135	98
09H05189	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 2 DE AGOSTO					4	15				45	38	8	135	98
09H05207	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. ISIDRO AYORA CUEVA										27	35	6	134	97
09H03281	COLEGIO MATILDE HIDALGO										20	4			
TOTAL KITS ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES		0	0	0	0	10	41	0	0	227	191	38	674	489	

CALENDARIO- ENTREGADO														
AMIE	1ERO. EGB	2D	3R	4T	5TO	6T	7M	8V	9NO	10	1ERO.	2DO.	3RO.	
		O. EG	O. EG	O. EG	O. EG	O. EGB	O. EGB	O. EGB	O. EGB	MO	O. BGU	O. BGU	O. BGU	
09H03423	COLEGIO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO LOMAS DE SARGENTILLO											54	65	63
09H04582	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MONTEVERDE ROMERO			11	12	6						54	65	63
09H04604	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO GRANJA GARCES							9	3	19	3	54	65	63
09H05189	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 2 DE AGOSTO	6	11									54	65	63
09H05207	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. ISIDRO AYORA CUEVA											54	65	63
	SUMAN	6	11	11	12	6	9	3	19	3	271	325	316	

CD ENTREGADO														
CODIGO AMIE	1ERO. EGB	2D	3R	4T	5TO	6T	7M	8V	9NO	10	1ERO.	2DO.	3RO.	
		O. EG	O. EG	O. EG	O. EG	O. EGB	O. EGB	O. EGB	O. EGB	MO	O. BGU	O. BGU	O. BGU	
09H03423	COLEGIO DE BACHILLERATO AGROPECUARIO LOMAS DE SARGENTILLO												10	
09H04582	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MONTEVERDE ROMERO												10	
09H04604	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO GRANJA GARCES												10	
09H05189	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO 2 DE AGOSTO	7		11	10	9	11						9	
09H05207	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. ISIDRO AYORA CUEVA												9	
	SUMAN	7	0	11	10	9	11	0	0	0	0	0	48	

UNIFORMES ENTREGADOS 2013											
Código AMIE	Institución Educativa	4	6	8	10	12	14	16	18	20	TOTAL BENEFICIARIO
3302050	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE OCTUBRE		3	5	12	7					27
3303133	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HACIA EL IDEAL	12		9	15	12					48
3303281	COLEGIO DE BACHILLERATO DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL				102	162	149	99	21		533
3303382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL MAMEY	2	5	10	14	2	3				36
3303481	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HONORATO VASQUEZ	77									77
3303485	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES	25	74								109
3303487	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE AZOGUEZ	30		4							34
3303492	UNIDAD EDUCATIVA TITE. GUSTAVO LEDESMA	75	60	210	103	107	116	122	12		810
3303495	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOMAS DE SARGENTILLO	42									42
3303496	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANTA TERESA DE JESUS AVILA			3		8	5				16
3304433	ESCUELA DE EDUCACION PEDRO VEPEZ BANCHON	1	2	4	5						12
3304435	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS ALBERTO FIGUEROA	4	12	19	17	14	5				71
3304437	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA CARMELA		9	12	2		6	2			31
3304438	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOS DE AGOSTO	46									46
3304439	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIECINUEVE DE JULIO	70									70
3304481	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO		2		1	1					4
3304482	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE JUNIO				22						22
3304486	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FRANCISCO DE ASIS		88	41	45	59	114	38	17	5	407
3304492	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	5	7	5	2	1					20
3304493	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRUDENCIO MAGALLANES	13	18	18	19	9					77
3304494	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN MIGUEL	2	3	4	11						20
3304495	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	4		4	11						19
3304496	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GONZALO MONTEDEOCA	12	8	10	15						45
3304498	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HUMBERTO SALAZAR PLUAS		2	2	5						9
3304524	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PORIS GUEVARA PEREZ		6	6	12		8				32
3304523	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO PEDRO CARDO	50									50
3304526	ESCUELA DE EDUCACION BASICA URCESINO CANDELARIO PLUAS		4	2	8	4	11				29
3304528	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE PEDRO CARDO			1	4						5
3304532	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE SEPTIEMBRE		3	3	4		1				11
3304534	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLADYS VILLON QUINDE			11	4	18	1				34
3304535	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FELIPE MORAN	6	5	3	11						30
3304538	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA		13	70	22		23				128
3304540	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA MOHERRATT	4	6	5	3	2	2				22
3304542	UNIDAD EDUCATIVA CRESPIR CERESO	33	36	64	60	24	77	72			366
3304544	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. VICTOR CORDOVA ARAUZ	2	2	4	10	3	1				22
3304545	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TERESA ALARCON DE DUARTE	5	5	22	4	4	1				41
3304547	ESCUELA DE EDUCACION BASICA QUITO LUZ DE AMERICA		7	8	12	5	3				35
3304548	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVO HORIZONTE		4	7	12	13	8				44
3304549	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BALTAZARA CALDERON DE		10	18	10	11	4				53
3304550	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HEROE DEL CENEDA	3		3	7		2				15
3304551	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO JIALLO	3	5	12	15		8				43
3304553	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	4	6	3	9						27
3304555	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 16 DE AGOSTO	1	2	6	2		3				14
3304557	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAREO LINDAO GONZALEZ	8	11	27	18						64
3304558	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL VALVERDE AVILA	3	3	2	19	5	2				34
3304559	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HERIBERTO POLICARPO	6	8	20	13		2				49
3304560	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 27 DE SEPTIEMBRE		4	5	2		2				13
3304563	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ATAHUALPA RODRIGUEZ	1	7	9	15	7					39
3304564	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTO DEL CONSUELO		8	4	7		1				20
3304568	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSA PRIETO CALDERON	6		9	7	5					27
3304574	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELENA RODRIGUEZ SOTOMAYOR	41	45	40	65	1	36	40	10		328
3304572	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTE DE NOVIEMBRE	2	5	3	2	6					24
3304573	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA VELASCO IBARRA		2	2	4	13	8	2			31
3304575	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JUAN MODESTO CARDO	40									40
3304582	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MONTEVERDE ROMERO	93									93
3304584	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMARILIS FUENTES ALCIVAR	43					6				54
3304586	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JOSE LUIS TAMAYO	44	33	48	87	85					297
3304587	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 3 DE OCTUBRE		7	6	8						21
3304588	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO			2	10	12					24
3304591	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE JULIO	3		5	7						17
3304592	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA MOHERRATE		11	14	1	11					37
3304594	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATRIA NUEVA	12		25	12	3	2				54
3304597	CENTRO DE EDUCACION INICIAL VALLE DE LA VIRGEN	11		33							44
3304598	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE ADEL CASTILLO	20		35	47	21					123
3304599	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	37	25	60	95	124	71	7			419
3304603	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE		17	8	6						31
3304608	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN LINO HOLGUIN		8		20	4	3				35
3304609	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DUEÑA FE	8	8	3	6	25	3				66
3304610	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISMAEL PEREZ PASTOR	118	80	114	160	197	26	26	23	15	759
3304618	UNIDAD EDUCATIVA DE MILENIO "2 DE AGOSTO"	74	168	109	140	76	100	246	108	28	1049
3304632	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PUEBLO NUEVO	20	17	40	97	73	4	35	5		291
3304636	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 1 DE JUNIO	4	1	7	6		4				22
3304637	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTIOCHO DE OCTUBRE	17	20	15	30		22	1			105
3304638	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE	37	18								55
3304639	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JACINTO FRANCISCO GONZALEZ	25	11	45	75	35	83	30			304
3304646	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARISCAL SUCRE	30	30	30							90
3304670	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CONSTITUCION DEL ECUADOR	17	10	16	8	18	10				79
3304683	COLEGIO DE BACHILLERATO REPUBLICA DE CANADA					15	104	80	100	25	324
3304695	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 18 DE AGOSTO	1	1	4	9						24
3304696	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTORIANO ENRIQUE MORAN		5	4	7		8	1			16
3304698	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO MUÑOZ	1	1	2	3						8
3304699	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DUEÑA AVENTURA			5	3	10					18
3304703	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ ESPERANZA	3		2	10						15
3304744	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA DE LOS ANGELES			4	5	2					11
3304783	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCDA. PILAR MACIAS DE			7	18	4	8	1			35
TOTAL DE UNIFORMES POR TALLOS		1284	245	1388	1574	1182	1143	813	374	31	8845
											YOYAL

TEXTOS ENTREGADOS AL PROYECTO EBJA	SUBTOTAL
Básica superior	2464
3 BGU	1064
2 BGU	1064
1 BGU	1064
POST 5	59
POST 6	59
TOTAL LIBROS ENTREGADOS	5774

En la unidad de apoyo a la inclusión UDAI, durante el periodo 2019, y con el propósito de reducir las barreras económicas sociales de acceso a la educación se ha atendido a un total de 312 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad tanto en aula especializada como en educación ordinaria; dado el cumplimiento a las diferentes estrategias que permitieron identificar a los niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión del sistema educativo, gracias a los datos obtenidos a partir de las instituciones educativas, apoyo del ministerio de salud pública y el MIES. A partir de lo mencionado, se planteó el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje a los niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

El departamento cuenta con un equipo responsable y empoderado a la temática en Educación Inclusiva, para el desarrollo de técnicas que faciliten la comprensión y orientación a docentes, directores y padres de familia acerca de las diferentes discapacidades que puede tener un estudiante, tales como: discapacidad intelectual, visual, auditiva, lenguaje, autismo y síndromes, y conocer las metodologías para trabajar con ellos. La continuación del Aula Especializada dentro del departamento UDAI, permitió evidenciar el soporte dado a cada uno de los estudiantes, proporcionado por un ambiente de aprendizaje que facilita la asimilación del conocimiento de una manera práctica e innovadora en miras a fortalecer las competencias dentro del marco de la Ley, haciendo del estudiante un ser autónomo, libre y responsable de sus actividades escolares y de casa. Así mismo se ha dado, atención directa a 18 estudiantes que asisten diariamente a la unidad de apoyo a la Inclusión.

Se ha evaluado a 6 estudiantes del tercero de bachillerato para la prueba ser quiero ser Bachiller Se capacito a 150 docentes para que puedan trabajar con estudiantes con capacidades especiales.

Se le ha brindado apoyo a la Institución Educativa en el diseño de proyectos educativos para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en coordinación con el DECE y docentes, se brindó asesoramiento para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con enfoque inclusivo.

ACTIVIDADES Y FUNCIONES REALIZADAS EN LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA PROCESOS JUDICIALES

Dentro del presente informe se detalla las actividades correspondientes a La rendición de cuentas del año 2019:

- ✚ Elaboración de formatos para la numeración de los oficios; memorandos; circulares; resoluciones; informes; actas de reunión y certificaciones de la Dirección Distrital 09D14-Educacion.
- ✚ Elaboración de formatos para la numeración de los oficios; memorandos y actas de la Junta de Resolución de Conflictos.
- ✚ Elaboración de formatos para la numeración de informes y certificación de Asesoría Jurídica.
- ✚ Recorrido en la Unidad Educativa "Dr. Carlos Monteverde Romero" ubicado en el Cantón Pedro Carbo, para realizar la entrega de las notificaciones en donde dentro del término de prueba se convoca a los docentes que rindan su versión libre y voluntaria dentro del Sumario Administrativo No. 007-JDRC09D14-2018.
- ✚ Mesa de Trabajo en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Lomas de Sargentillo.
- ✚ Recorrido en la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Azogues" ubicada en el Cantón Lomas de Sargentillo, para realizar la entrega de las notificaciones a los docentes que van a rendir su versión libre y voluntaria.
- ✚ Elaboración del Acta de Audiencia Oral de los Sumarios Administrativos No. 007-JDRC09D14-2018; 008-JDRC09D14-2018 y 009-JDRC09D14-2018.
- ✚ Elaboración del Informe Final de los Sumarios Administrativos No. 007-JDRC09D14-2018; 008-JDRC09D14-2018 y 009-JDRC09D14-2018.
- ✚ Elaboración de respuesta a los oficios, quejas y denuncias que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- ✚ Recorrido al GAD Municipal del Cantón Pedro Carbo para solicitar información de los predios de las instituciones educativas.
- ✚ Recorrido a la Notaria del Cantón Pedro Carbo para solicitar información de las escrituras de las instituciones educativas.
- ✚ Atención a los usuarios y asesoramiento legal.
- ✚ Mediante quipux avoca conocimiento las indicaciones generales de los recursos extraordinarios de revisión.
- ✚ Reunión de Directores en la Unidad Educativa "Dr. Eduardo Granja Garcés", ubicado en el Cantón Pedro Carbo.
- ✚ Reunión de Directores en la Escuela de Educación Básica "Manuela Cañizares" ubicado en el Cantón Lomas de Sargentillo.
- ✚ Se ordena y organiza los archivos que reposan en la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica..

FEBRERO

- ❖ Recorrido para entrega de notificación de la Destitución del Lcdo. Narciso Holguín González donde se avoca a conocimiento a las instituciones públicas como la Contraloría General del Estado; Procuraduría General del Estado y Ministerio del Trabajo sobre dicha destitución y procedan a realizar el debido proceso conforme a sus atribuciones.
- ❖ Elaborando denuncia de los robos que se han suscitado en las Escuelas de Educación Básica "Dos de Agosto"; "Diecinueve de Julio"; "Dr. Juan Modesto Carbo Noboa" y "Amarilis fuentes Alcívar". Se realiza la respectiva entrega de la denuncia y la autorización por parte de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica a la Fiscalía del Cantón Pedro Carbo.
- ❖ Reunión de Mesa de Trabajo en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Lomas de Sargentillo. FODAP: Fortaleza de Oportunidades Debilidades de Amenazas.

- ❖ Reunión con los docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Cantón Lomas de Sargentillo en el Auditorio del GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo, indicando las directrices emitidas por el Ministerio de Educación, en virtud que deben cumplir con las disposiciones Reglamentarias de esta Cartera de Estado del cual deben tener conocimiento para evitar futuros inconvenientes, así mismo se convocó a reunión a los docentes de las instituciones educativas que pertenecen al Cantón Isidro Ayora sobre el mismo tema mencionado.
- ❖ Elaboración de Oficios de Contestación a diferentes solicitudes, denuncias y quejas que se presentan en esta Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo-Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Educación.
- ❖ Atención a usuarios donde ellos indican las diferentes quejas o inconvenientes que han tenido con los docentes de la institución educativa en donde estudian sus hijos y a su vez se ha prestado la atención correspondiente y dar solución a todo lo que manifiestan los padres de familia.

MARZO

- Atención a usuarios.
- Recorrido a Criminalística Milagro para coordinar con el Perito con el fin de que me el informe pericial para luego acercarme a la Policía Judicial de Daule para entrega de la televisión que se sustrajeron en la Escuela de Educación Básica "Diecinueve de Julio".
- Se remite a la Fiscalía autorización y denuncia por parte de las Directoras de la Escuela de Educación Básica Modesto Carbo Noboa y Amarilis Fuentes por cuanto surge nuevos robos en las instituciones educativas antes mencionadas; así como también se remite el respectivo Oficio a la Policía Judicial solicitando que realice rondas alrededor de las instituciones afectadas.
- Se remite semanalmente la matriz actualizada de los Sumarios Administrativos al Departamento de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5.
- Se convoca para la Audiencia al Sumariado Nixon Peñaherrera dentro del Sumario Administrativo No. 001-JDRC09D14-2019.
- Elaboración de borrador del Informe Final de Nixon Peñaherrera.
- Solicitud de Diligencias en la Fiscalía.

ABRIL

- Remisión semanal de matriz de Sumarios Administrativos y Juicios actualizados.
- Se remite quipux de contestación sobre las demandas de procesos judiciales, contencioso administrativo, laboral y constitucional.
- Se remite memorandos de contestación a la Unidad Distrital de Talento Humano información de los docentes que no estén inmersos en Sumarios Administrativos.
- El Director de la Escuela de Educación Básica "Juan Montalvo Fiallos" avoca a conocimiento a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica que la Institución antes mencionada no cuenta con escrituras por cuanto no se encuentra legalizada.
- Por parte de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pedro Carbo, se nos convocó a la Audiencia de Acceso a la Información Pública, motivo por el cual la Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Educación, es demandada por el Ab. Ernesto Martillo con la finalidad de que le sean entregados los horarios de entrada y salida de los docentes que laboran en las Instituciones Educativas del Cantón Isidro Ayora, mismos que en sentencia se le niega lo solicitado.
- Se realiza seguimiento a la denuncia que interponen los padres de familia y a su vez avocan conocimiento al Distrito de Educación de los cobros indebidos realizados por

parte de la Directora de la Escuela de Educación Básica "Atahualpa Rodríguez Pilligua" ubicado en el Recinto Barranco Amarillo del Cantón Pedro Carbo.

- Elaboración de Oficios dirigidos para el GAD Municipal con la finalidad de solicitar la exoneración de pago de impuestos prediales de las Instituciones Educativas pertenecientes a los tres Cantones.
- Atención a usuarios.
- Organizar y archivar la documentación jurídica correspondiente a esta Unidad Distrital.
- Recorrido en la Corte Provincial del Guayas realizando seguimiento del Casillero Judicial por cuanto no contamos con el servicio en virtud que el Jurídico anterior no avocó conocimiento que el contrato firmado con la Judicatura expiro y debe realizarse un nuevo contrato por servicios de Casillero Judicial, el mismo que en el mes de enero se debe firmar el nuevo contrato.
- Reunión Mesa de Trabajo en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Carbo.
- Se elabora los oficios de notificación de término de contrato de arrendamiento a los arrendatarios de los Bares Escolares de las Instituciones Educativas Fiscales, para luego realizar la entrega de la misma.

MAYO

- ✚ Atención a Usuarios, el mismo que se atiende al señor Benito Arévalo presidente del Recinto El Cóndor perteneciente al Cantón Pedro Carbo donde manifiesta a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de los sacos de Urea que se encuentran dentro de la Escuela de Educación Básica "Virgen de Agua Santa", se le indico al señor Benito que se debe coordinar el día por cuanto el Recinto se encuentra muy lejos y son varias horas de viaje.
- ✚ Se remite oficio e informe de contestación dirigido a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Carbo debido a la denuncia que interpone el señor Piza Sánchez, estudiante de la Unidad Educativa "Carlos Monteverde Romero", motivo de dicha denuncia es por perdida de año, la misma que se entregó la debida justificación y soporte ante la autoridad competente.
- ✚ Se remite semanalmente la matriz de Sumarios Administrativos actualizados al correo de la Ab. Ingrid Landívar, Jefa Zonal de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal de Educación -Zona 5.
- ✚ Capacitación Ministerio de Educación, Tema Pago de Compensación por Bonos a los Docentes Jubilados.
- ✚ Elaboración de oficios de respuestas a las diferentes solicitudes que ingresan a esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica del Distrito 09D14-Educación.
- ✚ La señora Rikennys Marquez Grant interpone demanda de vulneración de derechos en contra de la Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo-Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Educación, por parte de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica da cumplimiento al debido proceso.

JUNIO

- Atención a usuarios.
- Se presenta una denuncia de vulneración de derechos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos Pedro Carbo, donde los padres del estudiante de nombres Joseph Emanuel Burgasí Álvarez de 3 años de edad, denuncian que su hijo está siendo maltratado físicamente por parte de la profesora de la Escuela de Educación Básica Diecinueve de Julio, se convocó a Audiencia Única con el propósito de aclarar esta

situación además se dejó constancia mediante un Acta de Compromiso el mutuo acuerdo que se llegó con los padres de familia para el beneficio del estudiante.

- Se inicia Sumario Administrativo en contra la Lcda. Rosa Nieto Ortiz Directora de la Escuela de Educación Básica Atahualpa Rodríguez Pilligua, por concepto de cobros indebidos por entrega de certificados de promociones.
- Reunión Junta Cantonal de Protección de Derechos en el Cantón Lomas de Sargentillo con la nueva Administración.
- Recorrido en los GAD Municipales de los tres cantones con el objetivo de obtener respuesta a la solicitud de exoneración de impuestos prediales de las instituciones educativas fiscales.
- Se recepta Demanda de lo Contencioso Administrativo interpuesto por el señor LUIS FRANCISCO MEZA HOLGUIN con el JUICIO No. 09802-2018-01017, el mismo que se remite la respectiva contestación de la demanda con las excepciones correspondientes dentro del término establecido por el COGEP, la fecha para la AUDIENCIA PRELIMINAR está señalado para el día **17 DE MARZO DEL 2020 A LAS 16H00 EN LA SALA 201** de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

JULIO

- Atención a usuarios.
- Se receptó la denuncia de una madre de familia que considera que su hija está siendo maltratada físicamente por una docente de la Unidad Educativa Teniente Gustavo Ledesma del Recinto Las Cañas perteneciente al Cantón Lomas de Sargentillo, se dio cumplimiento a los principios constitucionales establecidos en el Art. 76 y 82 de la Constitución de la Republica, esto es el debido proceso además de respetar la seguridad jurídica, en tal virtud se solicitó a la docente implicada las pruebas de cargo y de descargo, para comprobar la veracidad de los hechos, el mismo que no se comprobó ninguna clase de maltrato físico ni vulneración de derechos, de acuerdo a las investigaciones realizadas.
- Se recepta solicitudes, requerimientos, autorización por parte de los usuarios, los mismos que se elabora la respectiva contestación para luego entregar a su destinatario.
- Delegación a la reunión de Mesa Técnica junto con la Dirección Distrital 09D14 Salud.
- Recorrido en los GAD Municipales de los tres cantones solicitando nuevamente por parte de la Dirección Distrital de Educación, la respuesta de la solicitud de exoneración de los impuestos prediales de las instituciones educativas fiscales, pero no se obtiene ninguna respuesta.
- Remisión semanal de matriz actualizada de los sumarios administrativos.
- Contestación a los quipux.

AGOSTO:

- 📌 Seguimiento de casos que se presentaron en esta Dirección Distrital 09D14 Educación, los mismos que se atendieron en el momento oportuno realizando las respectivas investigaciones.
- 📌 Contestación de los quipux remitidos por Patrocinio del Ministerio de Educación y por la Coordinación Zonal.
- 📌 Se remite informes de las Instituciones Educativas Fiscales, que cuentan con escritura pública por parte de esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica para la Unidad Distrital de Planificación.

- ✚ Se convoca a reunión con el Directivo y docentes de la Escuela de Educación Básica “Diecinueve de Julio” indicándoles que se tomaran las acciones correspondientes a la indisciplina que muestren y no acaten las disposiciones reglamentarias.
- ✚ Se convoca a Audiencia Única a la Rectora y docente del Colegio de Bachillerato Agropecuario Lomas de Sargentillo, con la finalidad de firmar un Acta de compromiso y cumplir lo manifestado en la misma.
- ✚ Atención a usuarios.
- ✚ Se remite semanalmente la matriz actualizada de los Sumarios Administrativos.
- ✚ Se realiza reunión con los Directores de las Instituciones Educativas Fiscales indicándoles las directrices emitidas por esta Cartera de Estado.

SEPTIEMBRE:

- ✓ Delegación para ser participe como jurado del concurso de la composición del Himno a la Unidad Educativa “Dr. Eduardo Granja Garcés”, donde se evaluó a 13 grupos de estudiantes, los mismos que quedaron finalistas 4 grupos.
- ✓ Se remite contestación a quipux.
- ✓ Elabora la Acción Extraordinaria de Protección, como última instancia de la demanda laboral interpuesta por el señor Lucio Duberlín Quijije Castro, así como también se realiza la entrega de la misma en el Complejo Judicial Florida Norte del Guayas.
- ✓ Remisión actualizada de matriz de sumarios administrativos a la Coordinación Zonal.
- ✓ Elaboración de denuncia de los robos suscitados en diferentes Instituciones Educativas Fiscales y a la vez se interpone la misma en la Fiscalía del Cantón Pedro Carbo.
- ✓ Se recibe por Planta Central mediante valija las copias certificadas del Sumario Administrativo No. 003-JDRC09D14-2018 en contra del señor Quimis Paredes.
- ✓ Reunión Mesa de Trabajo Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Isidro Ayora.
- ✓ Se remite a la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5, la matriz de base de datos de docentes sumariados.
- ✓ Atención a usuarios

OCTUBRE:

- Elaboración de Oficios de Cruce de Valores por concepto de pago de las Tasas y Contribuciones de las Instituciones Educativas Fiscales correspondientes a los cantones Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Pedro Carbo, los mismos que se entregan en los GAD Municipales de los tres cantones.
- Recorrido a la Caja del Seguro Social realizando el trámite de proceso de coactiva por mora patronal en el que se encontraba la Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo-Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Educación, por la responsabilidad de las anteriores administraciones que no realizaron el pago correspondiente en el momento oportuno.
- Reunión Mesa de Trabajo realizado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Lomas de Sargentillo.
- Se mantuvo una Reunión con el Jefe Financiero del GAD Municipal de Isidro Ayora junto con el Ing. Pedro Saltos García, Director Distrital 09D14 Educación, Ing. Xiomara Quiñonez, Jefa de la Unidad Distrital Administrativa Financiera y Ab. Ingeborth Tomalá, Jefa (E) de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, donde se entabló el tema de Coactiva de las Instituciones Educativas Fiscales pertenecientes a este Cantón.
- Se remite a la Unidad Distrital de Planificación, matriz de las Instituciones Educativas Fiscales que cuentan con escrituras.

- Se remite quipux de contestación a Planta Central y a la Coordinación Zonal de diferentes solicitudes.
- Se reúne a los Directores de las Instituciones Educativas Fiscales correspondiente a los tres cantones, en la Unidad Educativa Republica de Canadá ubicada en la Parroquia Sabanilla, del Cantón Pedro Carbo, con el objetivo de indicarles las directrices y disposiciones reglamentarias emitidas por esta Cartera de Estado.
- Se remite oficios de Contestación a las solicitudes interpuestas por los usuarios.
- Se brinda asesoría legal a los usuarios.
- Reunión Participación Ciudadana junto al GAD Municipal de Lomas de Sargentillo.
- Se receipta Demanda de lo Contencioso Administrativo interpuesto por el señor Freddy Rubén Flores Alonso con el JUICIO No. 09802-2018-00873, el mismo que se remite la respectiva contestación de la demanda con las excepciones correspondientes dentro del término establecido por el COGEP, la fecha para la AUDIENCIA PRELIMINAR está señalado para el día **24 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 14H30 EN LA SALA 201** del segundo piso de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.
- Remisión actualizada de matriz de sumarios administrativos a la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5.

NOVIEMBRE:

- Se remite oficios de Contestación a las solicitudes interpuestas por los usuarios.
- Se brinda asesoría legal a los usuarios.
- Reunión Participación Ciudadana junto al GAD Municipal de Lomas de Sargentillo.
- Se receipta Demanda de lo Contencioso Administrativo interpuesta por la señora GLENDA ELIZABETH SORIANO PROAÑO con el JUICIO No. 09802-2019-00057, el mismo que se remite la respectiva contestación de la demanda con las excepciones correspondientes dentro del término establecido por el COGEP, la fecha para la **AUDIENCIA PRELIMINAR NO SEÑALAN AÚN**
- Remisión actualizada de matriz de sumarios administrativos a la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5.
- Se da seguimiento al accidente de tránsito que sufrió el Ing. Pedro Saltos, Director Distrital 09D14 Educación, cumpla con el debido proceso, me dirigí a las Oficinas de la Comisión de Transito del Ecuador ubicado en el Cantón Lomas de Sargentillo, para solicitar copias del parte policial así como interpuso la respectiva denuncia en la Unidad Judicial Penal Multicompetente del cantón Daule, donde se solicitó al Juez que tome la versión libre y voluntaria de la víctima, el mismo que nos notificaron que será escuchado en el día de la Audiencia Única, por cuanto estaba en proceso de investigación previa, con el pasar de los días nos dirigimos con el Ing. Pedro Saltos hasta la Unidad Judicial Penal de Guayaquil ubicado en el Complejo Judicial Florida Norte para que le realicen la valoración médica, lo cual no fue posible porque el medico de turno no se encontraba, de tal manera que con la finalidad de no perjudicar al procesado se decidió desistir de la denuncia.
- Reunión de Sistema de Gestión de Riego realizado por el GAD Municipal de Lomas de Sargentillo.
- Delegación a la Unidad Educativa “Tnte. Gustavo Ledesma” del Recinto Las Cañas perteneciente al Cantón Lomas de Sargentillo, donde se conmemoraba los 44 años de vida institucional de dicha unidad.
- Delegación a la Escuela de Educación Básica “Pilar Macías de Gamarra” para ser participe del Proyecto Cultural “Arte para Todos” organizado por la Presidencia de la República del Ecuador.

DICIEMBRE:

Apoyo en Coordinación Zonal 5 Educación para lo cual se realizó el tema de las apelaciones de los Sumarios Administrativos de los diferentes Distritos que corresponden a la Coordinación Zonal los siguientes:

- ❖ Se realiza el respectivo trámite en el GAD Municipal del cantón Pedro Carbo respecto a la obtención de la Minuta de Donación a favor de la Escuela de Educación Básica “Juan Montalvo Fiallos” del Recinto Zamora Casa de Teja.
- ❖ Reunión con los padres de familia de la Escuela de Educación Básica “Nuevo Horizonte” indicando las directrices y disposiciones reglamentarias emitidas por el Ministerio de Educación,

MATRIZ DE JUICIOS DE JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO DEL 09D14- ZONA 5 EDUCACIÓN					
JUICIO CONTENCIOSO N°.	TRIBUNAL	PROPUESTA POR	DEMANDADOS	INSTANCIA	OBSERVACIONES
09802-2014-0108G	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	ROBERT AMABLE PONCE QUIROZ	MINISTRA DE EDUCACION, DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION, JEFA DE TALENTO HUMANO	PRIMERA INSTANCIA	SE ESPERA SENTENCIA
09802-2018-01017	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	LUIS FRANCISCO MEZA HOLGUIN	MINISTRA DE EDUCACION, DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION, JEFA DE ASESORIA JURIDICA, JEFA DE TALENTO HUMANO, SECRETARIA AD-HOC	PRIMERA INSTANCIA	SE DIO CONSTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL SR. MEZA HOLGUIN. LA AUDIENCIA PRELIMINAR ESTA ESTABLECIDA PARA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020 A LAS 16H00
09802-2018-00873	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	FREDDY RUBEN FLORES ALONSO	SUBSECRETARIO PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y EL BUEN VIVIR	PRIMERA INSTANCIA	SE DIO CONSTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL SR. FLORES ALONSO. LA AUDIENCIA PRELIMINAR ESTA ESTABLECIDA PARA EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 14H30
09802-2019-00057	TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	GLENDIA ELIZABETH SORIANO PROAÑO	MINISTRA DE EDUCACION, VICEMINISTRO DE GESTION EDUCATIVA, COORDINADOR ZONAL DE DUCACION - ZONA 5, DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION, JEFA DE ASESORIA JURIDICA.	PRIMERA INSTANCIA	SE DIO CONSTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA SEÑORA SORIANO PROAÑO. NO SE INDICA FECHA DE AUDIENCIA POR CUANTO NO NOTIFICAN POR PARTE DE LA FUNCION JUDICIAL.

En conclusión se detalla las actividades que he realizado, las tareas y responsabilidades que tengo a cargo además de la importancia que debe darse a los diferentes casos que ingresan a la Dirección Distrital 09D14 Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora-Pedro Carbo-Educación de los cuales no solo se realiza la debida revisión así como también el análisis y la respectiva fundamentación para proceder de manera correcta y que estime necesario con el objetivo de realizar la contestación de los escritos. En tal virtud se precisa el procedimiento que debe llevarse a cabo de acuerdo a lo que establece la Ley.

Sin embargo, se proporciona la respectiva información veraz y oportuna de las tareas y responsabilidades desempeñando, así como los deberes que debe realizar como Jefa Encargada de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D14-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora-Pedro Carbo-Educación.

Reporte Estadístico de Trámites Ingresados por la Unidad Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- De Atención Ciudadana

Con el objetivo de indicar las actividades realizadas por el departamento de Atención Ciudadana se detalla el número de tramites ingresados:

FECHA DE INICIO: 2019-01-02

FECHA FINAL: 2019-12-31

Tabla 8.- Reporte General de trámites por departamentos
TRAMITES INGRESADOS POR AREA/AÑO 2019

AREA	CANTIDAD
TALENTO HUMANO	55
ATENCIÓN CIUDADANA	320
PLANIFICACIÓN	2
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	247
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (JURIDICO)	02
Total	626

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Total, aproximado de Usuarios Atendidos por año: **2.100**
- Información requerida por Usuarios (COMUNIDAD EDUCATIVA): **560**
- Solicitud de Trámites atendidos: **626**
- Verificación y Búsqueda de Expedientes Académicos de Usuarios con Documentación perdida **33**

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 09D14, cumple con informar los procesos ingresados en el año 2019, mediante Sistema Mogac y Quipux. Los soportes reposan en los archivos del departamento. La Unidad Distrital de Atención Ciudadana del Distrito 09D14 – Isidro Ayora - Lomas de Sargentillo – Pedro Carbo - Educación, se enfoca en la innovación y la cohesión para brindar un buen servicio a los usuarios, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país.

En lo que respecta a la Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, se da a conocer sobre las actividades realizadas por esta unidad, en lo que respecta a los Procesos que se han realizado, la misma que ha brindado la acogida a todos sus usuarios manteniendo un servicios de calidad, a través de todos sus funcionarios quienes realizan sus procesos con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional.

En el presente documento se informa sobre Funciones y Procesos del área de Talento Humano que detallo a continuación:

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

De esta muestra el 40,8% de maestros habita a más de 10 kilómetros de distancia en relación a su lugar de trabajo, lo que implica gastos extras de movilización y en algunos casos incluso de arriendo.

Por tal motivo los siguientes docentes se acogieron a este beneficio los cuales se detallan a continuación:

BIENESTAR SOCIAL BENEFICIADOS A OTROS DISTRITO

En consideración de la normativa legal enmarcado en el Art 300 de la LOEI. Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- b) Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- c) Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- d) Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.

La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

Luego del trámite respectivo 3 docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

PROCESO DE QUIERO SER MAESTRO 6

Del Proceso Quiero Ser Maestro 6 el Distrito de Educación 09D14 Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Pedro Carbo, se encuentra actualmente en vigente siendo así que en el Distrito existieron 92 aspirantes los cuales dieron su clase demostrativas en diferentes Instituciones Educativas de este Distrito y a la actualidad se encuentran a la espera de resolución de ganadores, con fecha tentativa de posesión en los meses de marzo y abril.

PROCESO DE RECUPERACIÓN DE ELEGIBILIDAD QSM1-5

El Ministerio de Educación comunica que, los postulantes del proceso QUIERO Ser Maestro del 1 al 5, podrán consultar los resultados de la evaluación de conocimientos específicos (Gestión de Aprendizaje), desarrollado en diciembre del 2019, a través del siguiente enlace: <https://cloud.evaluacion.gob.ec/consultaresultados/login>.

Además, informa a los aspirantes que participaron de este proceso, que serán notificados sobre su condición de elegibilidad en el transcurso de los días indicando mantenerse informados por los canales oficiales del Ministerio de Educación.

JUBILACIÓN 2019

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
0500955935	CIVINTA VACA NANCY EUGENIA DEL CARMEN
0906636576	DEL POZO ORTEGA NORMA CATALINA

0906412762	ESCORZA RIVERA CARLOS LUIS
0907348551	LATORRE JARAMILLO JERRY ELIZABETH
0906272430	PAREDES LARA WILSON ALFONSO
907791792	PRIAS VITERI FREDDY ORLANDO
0906611975	SALAZAR PLUAS RODRIGO MIGUEL
1302776974	VELEZ PLAZA DENIS DAVID

Además se realizó 38 contratos para proyectos programas y proyectos de Educación Extraordinaria EBJA y 8 contratos para proyecto SAFPI, así también se realizaron 104 contratos para la Educación Ordinaria.

La Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo-Pedro Carbo, a través de la Unidad Distrital de Talento Humano ha cumplido con los procesos y requerimientos de las áreas pertinentes.

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

En cuanto a la cobertura de la educación comprendida en la jurisdicción de esta Sede Distrital se ha logrado incrementar la cobertura para todos los niveles que se ofrecen en el sistema fiscal a través de un análisis de proyección y verificación de oferta educativa realizada por la Unidad Distrital de Planificación. Es así que para la Educación Inicial se ha proyectado un incremento de jornadas y paralelos para satisfacer la demanda de estudiantes que ingresan por primera vez al sistema de educación fiscal.

PROYECTO EBJA

En este año se continuó con el Programa de Inversión de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, el cual ha logrado atender las necesidades de educación de aquellas personas que hubieron abandonado sus estudios por diferentes razones, de esta forma se proporciona servicios de educación extraordinaria de Alfabetización para 50 estudiantes, pos Alfabetización a 111, Básica Superior a 168, y Bachillerato Intensivo a 496 estudiantes. que tienen acceso a la educación. Es así que para el 2019 se matricularon 825 participantes con una tasa de aprobación del 97%. Este programa contó con la catedra de 28 docentes en 8 instituciones educativas, de los cuales del periodo lectivo 2019-2020 se gradúan 91 estudiantes.

Actividades Y Funciones Realizadas En La Unidad Distrital De Planificación

- Proceso de Oferta Educativa para el período lectivo 2019 - 2020.
- Proceso de Matriz de Plantilla Óptima.
- Proceso de validación y regularización de docente.
- Subida al sistemas del Proceso de Rendición de cuentas del período 2018.
- Proceso de análisis del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversiones.

- Proceso de resolución de ampliación de permisos de funcionamiento para ordinaria y extraordinaria.
- Proceso de seguimiento de Registro de Boleta AMIE de Instituciones Educativas

Información General

La Unidad Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación, ha logrado completar y mantener estabilidad en los procesos de oferta de cupos estudiantil, así como también en distributivo docente, lo cual revela la siguiente información general de esta Sede Distrital:

- **Total, de Instituciones Educativas Activas:** 102 IE Fiscales
- **Total, de Estudiantes Activos:** 20514 Estudiantes Fiscales
- **Total, de Docentes Activos:** 798 Docentes Fiscales

Tipología de Establecimiento	Cantidad
UNIDOCENTE	42
BIDOCENTE	14
MAYOR A 3 HASTA 34	29
MAYOR A 35 Y MENOR DE 46	15
PLURIDOCENTE	2
Total	102

DOCENTES POR CANTON	
CANTÓN	DOCENTES
PEDRO CARBO	471
LOMAS DE SARGENTILLO	177
ISIDRO AYORA	150
Total, general	798

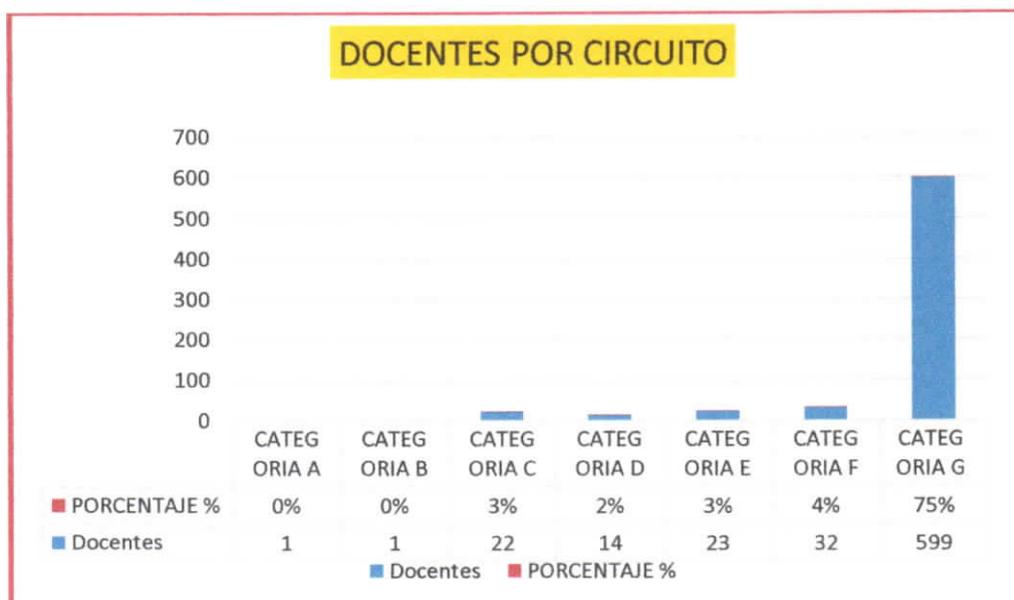
Tabla 14.- Cantidad de docentes que se encuentra en cada cantón perteneciente a esta dirección distrital.

Tabla 15.- Cantidad de docentes bajo relación laboral, que prestan sus servicios en esta dirección distrital.

Relación Laboral	Docentes
CONTRATO	102
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	533
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y CONTRATOS GANADOR DE CONCURSO	45
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL NO GANADOR DE CONCURSO	118
Total, general	798

Tabla 18.- Cantidad de docentes por Circuito educativo

Circuito Educativo	Docentes
09D14C01	305
09D14C02	119
09D14C03	35
09D14C04	204
09D14C05	87
09D14C06	108
Total general	1675



Categorías	Docentes
CATEGORIA A	1
CATEGORIA B	1
CATEGORIA C	22
CATEGORIA D	14
CATEGORIA E	23
CATEGORIA F	32
CATEGORIA G	599
CATEGORIA J	2
CATEGORIA I	2
CONTRATO 1	39
CONTRATO 2	63
Total general	798

DOCENTES POR CATEGORIAS

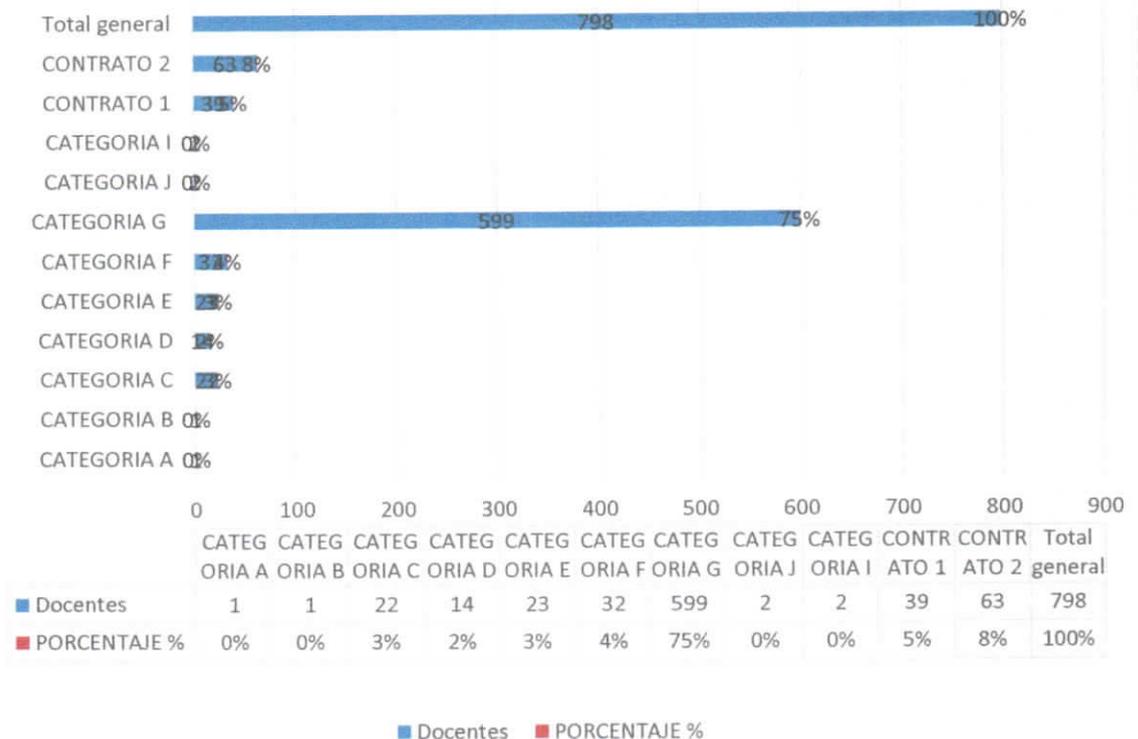


Tabla 19. Cantidad de docentes según categoría que se encuentran en esta dirección distrita

Esta Dirección Distrital consta una plantilla óptima de docentes de 798 docentes, entre nombramientos y contratos en las 91 instituciones educativas fiscales que pertenecen a esta dirección distrital, donde aún sigue existiendo la necesidad 22 docentes de especialidad, para el período lectivo 2019-2020. De los que todos deben tener títulos apegados a perfiles que se requiere para cumplir el objetivo de una educación de calidad.

IE	103
CIRCUITOS	6
POBLACIÓN DE DOCENTES	960
POBLACIÓN DE ESTUDIANTES	22940
POBLACIÓN DE FAMILIAS	9176

- **Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.**

El Equipo DECE del Distrito 09d14 Pedro Carbo-Isidro Ayora- Lomas de Sargentillo, conformado de 10 servidores, con el objetivo de dar a conocer las gestiones realizadas y la realidad de nuestros DECE y que se puedan tomar las decisiones que ayuden a mejorar la atención a los NNA del sistema educativo, primeramente se detalla la nómina de personal de esta Unidad.

Cobertura.-

Educando en Familia

En este periodo desarrollamos 2 módulos, en cada módulo se capacita a los DECE, a los docentes de las IE participantes, y ellos realizan el proceso de este programa que tiene 3 momentos:

1. Campaña
2. Talleres
3. Encuentro Comunitario

Para lo que a continuación se detalla la lista de servidores que integran el equipo DECE.

DISTRITO 09D14-EQUIPO DECE-2020									
ZONA	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRES COMPLETOS (APELLIDOS, NOMBRES)	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO	TIPO DE RÉGIMEN (LOSEP / LOEI)	MODALIDAD CONTRACTUAL (CSO/NOMBRAMIENTO PERMANENTE/ NOMBRAMIENTO PROVISIONAL A PRUEBA/NO NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/CONTRATOS).	SEXO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE TRABAJA
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	GONZÁLEZ PEÑAHERRERA ANDERSON LENIN	0913989158	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	LOSEP	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	M	DISTRITO 09D14
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	SALAZAR SALAZAR TRUDY LUZMILA	0906583026	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOSEP	Nombramiento Provisional	F	EEB Dr. Modesto Carbo Naboa
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	VERA PÉREZ SUSANA ROCIO	1308854601	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	LOSEP	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	F	UE Dr. Carlos Monteverde Romero
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	CEVALLOS DELGADO JULIANA MERCEDES	1313991364	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOSEP	Nombramiento Provisional	F	UE Dr. Eduardo Granja Garcés
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	QUEVEDO MERINO CAROLA LUCÍA	0915344287	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOSEP	Nombramiento Provisional	F	UE Dr. Isidro Ayora Cueva
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	LOOR CHONG KARINA ELIZABETH	1312910639	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOSEP	Nombramiento Provisional	F	UEM 2 de Agosto
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	ESPIÑOZA HERMIDARINA MARIELA	0912886207	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	LOSEP	CONTRATO OCASIONAL	F	UE Dr. Eduardo Granja Garcés
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	CEDEÑO SALTOS ERIKA GUISELLA	1313804914	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOSEP	Nombramiento Provisional	F	UE Manuela Cañizares
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	BONILLA SANCÁN MERCEDES PIEDAD	0914018304	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOEI	DOCENTE CATEGORÍA G	F	UE Dr. Carlos Monteverde Romero
5	09D14	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORALOMAS DE SARGENTILLA-PEDRO CARBO	HOLGUÍN VELOZ NINFA ESPERANZA	0908837123	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL 2	LOEI	DOCENTE CATEGORÍA G	F	EEB Mariscal Sucre

Y a continuación se detalla los momentos con las respectivas tablas de cobertura.

4. Campaña
5. Talleres
6. Encuentro Comunitario

COBERTURAS ALCANZADAS PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGA, ALCOHOL Y TABACO (Abril-Junio)					
No. De Institución Educativa	No. Formadores (DECE)	No. Docentes Tutores	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	% de asistencia (Ficha DECE)	% de familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
15					
TOTALES	11	295	6.053	65%	75%

COBERTURAS ALCANZADAS COMUNICACIÓN EN FAMILIA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (Septiembre a Diciembre)					
No. De Institución Educativa	No. Formadores (DECE)	No. Docentes Tutores	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	No. estudiantes (Ficha DECE)	% de familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
17	11	422	6042	12484	80%

Orientación Vocacional y Profesional

Se la realizó con **todas las instituciones educativas que ofertan el 10mo año de EGB** de nuestro Distrito. **1.304 estudiantes recibieron OVP**. En este proceso participaron los DECE, autoridades, docentes tutores, estudiantes, representantes legales, quienes fueron capacitados y formaron parte en este proceso.

Metodología EL CHASQUI

Metodología para consulta con niñas, niños y adolescentes del Sistema Educativo Nacional, y aportar en la revisión del Código de la Niñez y Adolescencia.

Se la desarrolló en el siguiente proceso a **3 IE de nuestro distrito**:

- 1.1.1. Sensibilización sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 1.1.2. Implementación de la Metodología.
- 1.1.3. Sistematización.

Se subieron las propuestas al link que se nos indicó y formamos parte de las **4.760 propuestas**, previamente se tabularán, y luego se entregará al CNII y a la Asamblea Nacional.

Más Unidos, Más Protegidos-Articulación

En lo relacionado a este tipo de proceso **más unidos, más protegidos**, que tiene que ver con la articulación con las Instituciones en territorio detallo la metodología realizada para cumplir con los procesos.

METODOLOGÍA

- Entrevistas (individual, grupal)
- Socializaciones

- Trabajo Articulado
- Planificaciones
- Proyectos preventivos
- Prácticas restaurativas
- Mediación
- Seguimiento individual de los estudiantes
- Visitas domiciliarias
- Derivaciones.

Los proyectos preventivos desarrollados, como Educando en Familia, Procesos Restaurativos, y las diferentes estrategias que proponen una cultura de paz, se han desarrollado con mucho esfuerzo por parte del equipo DECE, informando en su momento los logros obtenidos.

La continua capacitación a las autoridades, docentes y representantes legales, nos han permitido ver cambios significativos en las IE, descubrir y afrontar situaciones culturales, para lo cual aplicamos cada uno de nuestros enfoques que se describen en nuestro modelo.

Detalle De Procesos De Los DECE En Sus Ie Núcleos. No Incluye De Las Enlazadas Y De Circuitos.

Nº PROCESOS	TOTAL DE PROCESOS DETECTADOS Y REALIZADOS	OBSERVACIONES
24	3436	DESDE Abril 2019 a Enero del 2020

ACTIVIDADES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Talleres para padres	160	Este es lo realizado 2019.
Talleres para docentes	70	
Talleres para estudiantes	170	

ITEM	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Estudiantes Atendidos	3180	2019
Padres y/o Representante Legal Atendidos	2780	
Docentes Atendidos	118	
Informes remitidos por docentes.	300	
Informe de Casos Individuales	190	
Registro de seguimiento de Casos Individuales	1520	
Informes remitidos internamente (Autoridad de la IE)	210	
Informes técnicos remitidos a Instituciones externas.	60	
Fichas Completadas	482	
Registro de seguimiento de casos remitidos a Instituciones Externas	250	
Estudiantes VISITADOS EN CASA	510	

Por lo que finalmente seguro falta mucho por hacer y mejorar, pero en relación a la cantidad de profesionales con que contamos y frente a la población que tenemos que atender, se hace notorio que más son los logros, tales como ver en la comunidad mayor apertura para denunciar

los hechos de violencia sexual, mejores herramientas para los docentes, que les permite tratar las problemáticas con mayor destreza.

Por lo que podría recomendar que es importante recordar una vez más la necesidad que tenemos en territorio, por eso anexo la tabla que muestra la necesidad en nuestro Distrito de Profesionales para el departamento.

**ASIGNACIÓN NUMÉRICA DE LOS DECE SEGÚN EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO
ZONA 5-DISTRITO 09D14 PEDRO CARBO-ISIDRO AYORA-LOMAS DE SARGENTILLO**

NOMBRE DE LA IE/# de jornadas	JORNADAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PUESTOS ACTUALES(# DECE que hay en la IE)	PLAZAS FALTANTES (# DECE que hacen falta en la IE)	PLAZAS REQUERIDAS (# DECE que se necesita en la IE)	OBSERVACIONES
UE Dr. Eduardo Granja Garcés	M-V	2291	2	3	5	
UE Dr. Carlos Monteverde Romero	M-V	1190	2	2	4	Una Dece tiene acción de personal de docente
EEB Dr. Modesto Carbo Noboa	M-V	810	1	1	2	
EEB Río Pedro Carbo	M-V	477	0	1	1	
EEB Ismael Pérez Pazmiño	M-V	776	0	2	2	
UE Dra. Matilde Hidalgo de Procel	MATUTINA	503	0	1	1	
UE Dr. Isidro Ayora Cueva	MATUTINA	673	1	1	2	
UEM 2 de Agosto	M-V	870	1	2	3	
EEB Mariscal Sucre	M-V	1137	1	2	3	La Dece tiene acción de personal de docente
UE Manuela Cañizares	M-V	1171	0	3	3	
EEB Honorato Vasquez	M-V	892	0	2	2	
UE Tnte. Gustavo Ledesma	MATUTINA	680	0	2	2	
Colegio de Bachillerato Agropecuario Lomas de Sargentillo	M-V	611	1	0	0	
EEB Ciudad de Asoguez	M-V	473	0	1	1	
TOTALES:		12554	9	23	31	
POBLACIÓN ESTUDIANTIL IE FISCALES		19778				

Algo importante que, se recomienda, es que los proyectos no sólo sean socializados, sino que sean el resultado de un trabajo entre el nivel central y los equipos de territorio, para que tengan contextualización y respondan a la necesidad latente.

- En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria de la EOD 6684 Dirección Distrital de Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo y para Fortalecer las capacidades institucionales.

Se puede indicar que ejecución presupuestaria correspondiente al año 2019, se pudo constatar la gestión realizada por la Dirección Distrital, en relación al ámbito financiero.

De los cuales informa que para el año 2019, se recibió asignación presupuestaria que se detalla a continuación:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
12.103.226,22	11.492.311,32	11.460.934,09	610.914,90	598.148,09	99,64%

Se debe indicar que para este ejercicio fiscal se realizaron los siguientes procesos contractuales:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	27	88005,97	27	88.005,97
Subasta Inversa Electrónica	5	133284,55	5	133.284,55
Catálogo Electrónico	196	35990,63	196	35.990,63
TOTAL				257.281,15

En este sentido, con la asignación presupuestaria del año 2019, se benefició a 869 servidores (7 códigos de trabajo, 33 administrativos, 689 docentes con nombramiento, 103 docentes por contratos y 37 docentes por contrato correspondiente al Proyecto EBJA), pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación, en los cuales se invirtió en remuneración un valor de \$ 11,075.916.16 del gasto corriente y \$ 598,148.09 del gasto de inversión.

Referente a los procesos contractuales se realizaron adquisiciones por catálogo electrónico, ínfimas cuantías, subastas inversas para beneficiar a las diferentes instituciones educativas con materiales de aseo, oficina, insumos químicos, mantenimiento de aires acondicionados, transporte de Personal para los estudiantes de la Unidad del Milenio 2 de Agosto, mantenimiento de bares escolares, etc. Cuyo valor total asciende a \$ 257,281.15.

3.- Conclusiones

En cumplimiento de las normativas legales establecidas, se considera de los procesos de la gestión educativa; tanto de la administración central de personal Docentes Administrativo y de Servicios, como de los diferentes programas y proyectos desarrollados y administrados por esta Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo Pedro Carbo- Educación; así como también la capacitación para el mejoramiento académico de personal, el equipamiento, mobiliario e infraestructura y los servicios educativos brindados, han hecho que la educación sea accesible y gratuita, así mismo la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar han

contribuido en gran parte en la erradicación de la deserción escolar y la permanencia de los niños/ niñas y jóvenes en edad escolar y puedan culminar sus niveles educativos.

Esta cartera de estado se ha enfocados en trabajar en los cuatros ejes fundamentales que ha implementado y mejorado como son: Calidad, Cobertura, Derecho y Gestión han permitido contar con avances significativos en el mejoramiento de la calidad educativa, siempre trabajando en conjunto con la comunidad educativa, y estos se ven reflejados en la implementación de una buena política pública educativa.

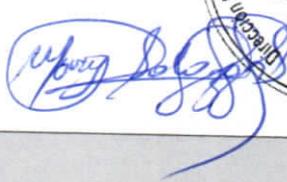
4.- Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos están direccionados a la colectividad, y en esta dirección Distrital de Educación serán enmarcados de acuerdo a las políticas de Estado y las normativas vigentes establecidas para el efecto, considerando los siguientes ejes:

- i. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- ii. Impulsar la educación técnica con Modelos Auto sostenibles y Cultural de Emprendimiento
- iii. Agenda Nacional de Educación 2030
- iv. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- v. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- vi. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativa.
- vii. Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- viii. Reforzar el apoyo de parte de la autoridad Distrital, hacia las diferentes áreas, como también a la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), tratar de incrementar en los tres cantones aulas especializadas, capacitar a los docentes que están como apoyo a la Inclusión. Y a la unidad dotar de equipos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades.
- ix. Continuar apoyando los programa y proyectos como el, EBJA, servicio educativa que está ayudando a muchos estudiantes que no han podido culminar sus estudios.
- x. Incrementar el número de docentes en las instituciones educativas, acorde a los perfiles profesionales requeridos, para el efecto.
- xi. Brindar un mejor servicio de apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.

- xii. Realizar las **RENOVACIÓN** de resoluciones de permiso de funcionamiento de los establecimientos educativos que tiene su vigencia en el periodo 2020-2021 de sostenimiento fiscal y otros.
- xiii. Atender las solicitudes ingresadas de instituciones educativas cerradas (**REAPERTURAS**).
- xiv. Integrar el mayor número de estudiantes al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, y de esta manera garantizar que la educación sea para todos y todas.

Con la planificación de cada proceso se concluye que se ha cumplido con los objetivos y la gestión esperada en el año 2019; y además se regularizo casos como cupos y Ofertas, con la ayuda de la Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y regulación; se ejecutó a cabalidad cada uno de los procesos educativo durante el periodo educativo 2019-2020; que era una de las preocupaciones de los usuarios del servicio educativo, No es un desafío más poder cumplir con los requerimientos de todos y cada uno de los beneficiarios del servicio que brinda la Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas de Sargentillo- Pedro Carbo- Educación. obstante se recomienda el compromiso de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa, a fin de determinar las necesidades educativas que se presenten en el transcurso del año lectivo.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Mary Salazar Segovia	Analista Distrital de Planificación 2 (E)	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Pedro Saltos Jarcia	Director Distrital	

